



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Radicación: 63001-2333-000-2015-00044-00
Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: WALTER AQUILES HOYOS ALARCÓN
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Y CARCELARIO INPEC- ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD DE CALARCA

Que por auto del doce (12) de marzo de dos mil quince (2015) se admitió la demanda de acción popular radicada bajo el número 63001-2333-000-2015-00044-00 instaurada por WALTER AQUILES HOYOS ALARCÓN contra el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC-ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE CALARCÁ, con el fin que se protejan los derechos colectivos a un ambiente sano y protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común.

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite de primera instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 29 de abril de 2015.


**ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
SECRETARIA**

NQM